

## **El PRC estudia acudir a los tribunales para “evitar” que el PP “vulnere” su participación en el Ayuntamiento**

*Pedro Gómez acusa al equipo de Gobierno de “ocultar” la documentación que “demuestra la buena situación económica municipal”*

*San Pedro del Romeral, 26 de febrero de 2016*

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral estudiará acudir a los tribunales para “evitar” que el equipo de Gobierno del Partido Popular “vulnere” su participación en la administración local.

El portavoz regionalista y exalcalde, Pedro Gómez, ha subrayado que los ‘populares’ “sistemáticamente”, desde el inicio del presente mandato, “vulneran su derecho de participación, representación y acceso a la documentación municipal”.

De hecho, ha denunciado que la alcaldesa, Azucena Escudero, “oculta” la documentación que “demuestra, con claridad y sin dudas, la buena situación económica” del Ayuntamiento, lo que “echa por tierra” las “mentiras” de Escudero de que la Administración local “padece” una elevada deuda como consecuencia de la “nefasta” gestión de los regionalistas.

Gómez ha instado a Escudero a que “muestre” a los vecinos los documentos que “niega” al PRC, como extractos bancarios de las cuentas municipales o los datos económicos de estos primeros meses de su mandato, con el objeto de que puedan conocer “la verdad”.

El portavoz regionalista ha lamentado que la “opacidad” y el “desprecio” a la oposición sea “la máxima” del PP.

De hecho, han tenido que acudir al Interventor para conocer que el ejercicio de 2014 acabó con un superávit de 65.000 euros, “lo que demuestra que el anterior equipo de Gobierno gastaba menos de lo que ingresaba”.

“Las cuentas certifican que la gestión de los regionalistas fue positiva para San Pedro del Romeral y dejan en evidencia las mentiras de Escudero durante la campaña electoral para conseguir votos”, ha subrayado.

### **Transparencia**

Pedro Gómez ha tildado de "broma pesada" que la alcaldesa apele a la transparencia y a la participación ciudadana como prioridad cuando "niega documentación, oculta informes a la oposición, y lleva ocho meses incumpliendo su obligación legal de proporcionar un local municipal o un simple buzón para recibir la correspondencia -de la que tienen constancia que ni se les hace entrega- al partido político de la oposición , al que sólo aventaja con 14 votos".

Por ello, ha incidido en que “no consentirán estas prácticas despóticas y de desprecio”, por lo que estudian recurrir al “auxilio judicial si se sigue menoscabando sus derechos como representantes de los vecinos”.